



## Permanecer tras el desastre: la ciudad de Saña después de los Niños de 1578 y 1720<sup>1</sup>

Juan Castañeda Murga<sup>2</sup>

Ubicada junto al tambo real del valle de Saña, el proceso fundacional de la villa de Santiago de Miraflores, fue iniciado el 29 de noviembre de 1563<sup>3</sup> por el capitán Baltasar Rodríguez y confirmado posteriormente por el cap. Miguel Rodríguez de Villafuerte, el 25 de enero de 1564<sup>4</sup>. La villa de Santiago de Miraflores, tenía las mejores condiciones para un desarrollo económico. Los valles de su jurisdicción, demográficamente eran más altos que los de Trujillo. Era importante disponer de mano de obra para edificación de las casas, para criar el ganado, sembrar los campos. Sin mano de obra disponible no tendría razón de ser la fundación de una villa, por lo que le fue adjudicada una cuota de 315 mitayos<sup>5</sup>. Los valles bajo su jurisdicción eran muy feraces y extensos (Jequetepeque, Saña, Chancay, La Leche y Motupe), en los cuales se desarrollarían haciendas, poseían además grandes bosques que servirían para alimentar al ganado y dar paso a la instalación de estancias y tinas.

A diferencia de Trujillo, una ciudad en la que los encomenderos controlaban el poder local, la villa de Saña ofrecía la oportunidad de un ascenso social a vecinos no encomenderos<sup>6</sup>. Pronto se produjo una migración de vecinos y pobladores hacia la nueva urbe, motivando la queja del cabildo trujillano, que no vio con buenos ojos la desbandada. Pero lo mas grave era que la jurisdicción de Trujillo llegaba hasta Túcume y debido a la nueva fundación se le había cercenado parte del antiguo territorio. En 1566 el cabildo trujillano se quejaba del "... daño y perjuzio que dha. villa de Miraflores haze a esta ciudad por estar poblada en sus términos ..." y pedía al visitador Gregorio González Cuenca, diese su parecer sobre el caso<sup>7</sup>. Pero las autoridades

<sup>1</sup> En el otoño del 2008 realizamos una investigación sobre El Niño en los valles de Lambayeque en el marco del Proyecto Arqueológico Huaca Chotuna dirigido por el arqueólogo Carlos Wester La Torre. Este artículo es parte de los resultados.

<sup>2</sup> Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia. Profesor Auxiliar del Departamento de Arqueología y Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Trujillo. Investigador Asociado del Museo Arqueológico Nacional Bruning, Lambayeque.

<sup>3</sup> Lorenzo Huertas Vallejos (1993), "Fundación de la villa de Santiago de Miraflores de Saña: Un modelo hispano de planificación urbano". *Historia y Cultura*, No. 22, pp. 145-204.

<sup>4</sup> Jorge Zevallos Quiñones (1991), "Vida económica en una ciudad peruana del siglo XVII", *Cuadernos de Estudio*, Tomo 1, N°3, pp. 227-238.

<sup>5</sup> David Noble Cook (2010) *La catástrofe demográfica andina. Perú 1520-1620*. Fondo Editorial PUCP, p. 188.

<sup>6</sup> Susan Ramírez (1991) *Patriarcas provinciales. La tenencia de la tierra en el Perú colonial*. Alianza Editorial.

<sup>7</sup> ACT, Vol. II, pp. 9-10, 24-07-1566. Mas adelante en 24-02-1568, se reiteraba que los negocios de los vecinos de la villa de Miraflores con la capital, afectaban a los vecinos Trujillanos, ACT, Vol. II, p. 100.

coloniales no dieron marcha atrás y el pedido del cabildo a que la ciudad continuase con su antigua jurisdicción fue reiterado en 1582<sup>8</sup> y 1596<sup>9</sup>.

Las principales actividades económicas en Saña fueron la agricultura y la ganadería. Entrando el siglo XVII habían estancias de cría de ganado mayor (mulas, caballos y vacunos) así como ganado menor (cabras, ovejas y cerdos) que aparte de servir para el consumo de carne también servían de materia prima en tinajas para la fabricación de jabón y las pieles eran procesadas en tenerías produciendo cordobanes que llegaban hasta Chile<sup>10</sup>, y haciendas trigueras (molinos) y azucareras (trapiches e ingenios) que exportaban hacia Panamá, Guayaquil y Lima. En menor escala también se sembraba arroz, tabaco y algodón<sup>11</sup>. A través del puerto de Chérrepe, salían harinas, azúcares, chancaca, conservas (carne de membrillo), dátiles; e ingresaban vinos y aguardientes de Ica y Moquegua, yerba del Paraguay, cuadros y esculturas de Quito.

El gusto suntuario de los sañeros queda de manifiesto en los inventarios de bienes de la élite, las casas eran de adobe y habían “bajas” y “altas” (de dos pisos)<sup>12</sup>, y estaban decoradas con “muebles tallados y taraceados, pintura al fuego y estofado”<sup>13</sup>. Hubo familias que hasta poseyeron carrozas como las de Doña Isabel de Montoya y el Alférez Don Antonio de Ribera. Sin embargo el lugar escogido para la ubicación de la villa era vulnerable frente a las inundaciones.

### **La primera inundación de Saña, 1578.**

Debemos decir en primer lugar que se trata de la primera referencia histórica de la inundación de la villa de Saña. Queda como tarea para el futuro que los arqueólogos realicen pozos de prueba en el área que ocupó la urbe, que lleguen hasta el suelo estéril y nos permitan identificar cuantas inundaciones ocurrieron en la época prehispánica.

Cuando llegaron los españoles la costa norte les pareció un paraíso. Un vecino de Trujillo escribía a su hermano, quien residía en la Puente del Arzobispo, en la península diciéndole “... esta es la tierra que mejor calienta el sol, ....” porque nunca llovía. El Niño de 1578 les demostró que la costa norte también podía ser un infierno<sup>14</sup>. Una de las consecuencias de este desastre fue

<sup>8</sup> AGI, Lima 126, “... antes q. las dhas. villas se fundasen en los terminos desta dha. ciudad hera esta ciudad de las mejores y de las mas abundantes de mantenimientos que auia en este reyno y muy poblada de gente y despues de la fundacion de las dhas. villas se a ydo despoblado y esta tan falta de todo lo necesario que mediante la dha. disminucion cada dia ba a menos y todos los vecinos y moradores della la ban dexando y despoblado ...”, 21-11-1582, Carta del corregido Frutuoso de Ulloa.

<sup>9</sup> AGI, Lima 111, Carta del corregidor Bartolomé de Villavicencio 18-03-1596.

<sup>10</sup> Juan López de Velasco refiere que había “... gran cría de puercos por los muchos algarrobos que hay”. Refiriendo al consumo de carnero el P. Calancha menciona que hasta el más pobre consumía carnero.

<sup>11</sup> Zevallos Quiñones, Op cit.p. 232.

<sup>12</sup> Huertas Vallejos, Op cit. P. 162.

<sup>13</sup> Zevallos Quiñones, Op. cit. P. 237.

<sup>14</sup> Una petición redactada por el protector de naturales Alonso Lucio decía: “... que en el año pasado de setenta y ocho años hubo en los valles de Truxillo ..., tan grandes lluvias y avenidas

un litigio entre los indígenas y sus encomenderos, los primeros alegaban que no podían pagar porque lo habían perdido todo y el alegato de los encomenderos fue que pasadas las lluvias hubo una bonanza de la producción<sup>15</sup>.

Por declaraciones de algunos testigos que se hallaban en Saña podemos tener una idea de la magnitud de la inundación ocurrida en el verano de ese año. Juan Clemente, criador de caballos, se encontraba en Saña por esos días y vio: "... tan grande tormenta que en una noche no quedo casa enhiesta y que salieron huyendo todos a los cerros y allí hizieron habitación de choças para se meter en ellas y estaban aislados que no podían salir a una parte ni a otra ..."16. Otro testigo Bartolomé Copín, indio platero de Lambayeque dijo. "... las dhas. lluvias habían sido generales en todos estos valles y que todos los ríos salieron y que el Zaña se llevó todo el pueblo de españoles ..."17. Estas dos referencias de la información de testigos tomada de la visita que realizó el escribano Francisco Alcócer son reveladoras de cómo el río se llevó la primera arquitectura fundacional.

Como muy bien lo ha señalado el ingeniero Rocha Felices, esta inundación puso en evidencia la vulnerabilidad de la zona y es que en la cuenca del Saña ocurren unas precipitaciones más altas que en otros valles de la costa<sup>18</sup>. Al parecer trece años de fundación ya pesaban mucho para poder trasladarse y la población continuó ocupando la zona. Si consideramos como dice Musset que en el siglo XVI era relativamente fácil el traslado de una ciudad, debido a que inicialmente eran "aldeas" construidas con materiales perecederos<sup>19</sup>.

---

de aguas, que salieron de los ríos de sus madres y cursos naturales en tal manera que derribaron los pueblos de dichos repartimientos y llebaron a las dichas mis partes las comidas que tenían para sus mantenimientos y pagos de sus tributos, y la rropa y algodonaes que les arrancaron de raíz; y asimismo les llevó las aves y ganados, y finalmente no les dejó las aguas cosa alguna, y para escapar las vidas fue necesario huírse a las sierras y cerros altos, á donde estuvieron muchos días padeciendo muchas y grandes necesidades, hasta que los ríos bajaron y tomaron sus cursos antiguos; las cuales dejaron las acequias quebradas y robadas y la tierra tan llena de greda y las chácaras llevadas de tierra útil, de tal manera con haberse juntado mil o dos mil indios para tornar a reparar las acequias y meter agua a ellas tardaron la mayor parte del año en las poder reparar ... y después queriendo sembrar la poca tierra que les había sobrado, les sobrevino otro trabajo no menor que el pasado, que fue que todo lo que nació de lo que habían sembrado se lo comían una manchas de langostas o grillos, de manera que todas las sementeras se les vinieron a perder totalmente ..." (Huertas 1987: 34).

15 Al respecto Lizardo Seiner (2001) ha considerado los efectos positivos que trae el Niño una vez pasadas las inundaciones.

<sup>16</sup> Lorenzo Huertas Vallejos (2001), *Diluvios andinos a través de las fuentes documentales*. Fondo Editorial PUCP., p. 84-85.

<sup>17</sup> Huertas Vallejos, Op. cit., p. 104.

<sup>18</sup> Arturo Rocha Felices (s/f) La inundación de Saña de 1720. Menciona que las precipitaciones son el 50 % mas que en Jequetepeque. Así por ejemplo, en el río Zaña en un año hidrológico normal la relación entre las masas mensuales escurridas en el mes de mayor descarga y en el de menor descarga es sólo de 8. En otros valles de la costa esta relación es mucho más alta; así en el río Chicama la relación es de 30 y en el río Moche es superior a 60.

<sup>19</sup> Alain Musset (1996), "Mudarse o desaparecer. Traslados de ciudades hispanoamericanas y desastres (siglos XVI-XVIII)". *Historia y desastres naturales en América Latina*, (Virginia Guedea Acosta, ed.), Vol I, pp. 41-69.

Después de las lluvias Saña nuevamente se levantó sobre sus ruinas de reedificándose su iglesia mayor y se fundaron los conventos de San Agustín, San Francisco, La Merced y San Sebastián agregándose la doctrina de Santa Lucía. Susan Ramírez ha identificado que después de la inundación se consolidó una élite terrateniente local y se formaron latifundios. Los antiguos corrales y chacras dieron paso a estancias y haciendas. Ramírez ha seguido la trayectoria de las haciendas de Calupe, Cojal, Pisci y Pátapo y como se expandieron. Es evidente que de manera paralela hubo un ascenso social de sus propietarios. Pero fue en la segunda década del siglo XVII que el alza del precio del azúcar y del ganado que dieron a Saña un periodo de prosperidad "sin precedentes" que se duró hasta 1719<sup>20</sup>.

### La inundación de 1720.

Desde 1578 se sucedieron otros eventos El Niño, según el registro histórico ocurrieron lluvias extraordinarias (aunque no tan catastróficas) en 1607, 1618, 1624, 1634 y 1701. Pero ninguno de los eventos El Niño mencionados fue tan fuerte como el que ocurrió en 1720, tan o más destructivo que el de 1578 que acabó con la opulenta Saña. Quizá ocurrió alguna lluvia torrencial en diciembre, y presumiendo lo peor el corregidor, D. Luis del Castillo y Andraca, abandonó la ciudad antes de fin de año refugiándose en Lambayeque<sup>21</sup>. Después lo hizo su teniente D. Antonio Calderón de la Barca, también el alcalde y algunos regidores, quedando tan solo los más valientes, el alférez real D. Antonio de la Cueva y Velasco y el regidor perpetuo Dalmacio Rodríguez de Losada. Estos últimos instaron a los sañeros a la construcción de una defensa de "tajamar o albarrada", que logró controlar en algo las inundaciones antes del 15 de marzo. Las lluvias comenzaron nuevamente el 1° de marzo, y en la víspera (día 14 de marzo) de la gran inundación los capitulares molestos por el abandono del corregidor decidieron escribirle para informarle "de la grandísima ruina que ha padecido esta ciudad en su fábrica de casas y templos" tanto por las lluvias como por la inundación que ingresó por la calle real pero que no llegó a mayores por ese tajamar; y además de cómo los panaderos habían reducido el peso del pan y los tenderos el volumen de las velas<sup>22</sup>.

Sin embargo el tiempo no les alcanzó porque en la madrugada del día siguiente la furia del río destruyó la defensa e inundó totalmente la ciudad. Si bien en el documento de la víspera citado por Hampe, el escribano Antonio Ribera manifestó una primera inundación ocurrida días antes, llama la atención que en otro documento que hemos hallado en el Archivo Regional de Trujillo, este mismo escribano manifestó días después que la inundación del 15 fue "no pensada y repentina y en tan terrible lance solo se penso en salvar las vidas"<sup>23</sup>. Mas adelante insistiremos en esta observación.

---

<sup>20</sup> Ramírez Op cit., p. 177.

<sup>21</sup> En 1998 una torrencial lluvia cayó en diciembre sobre la ciudad de Trujillo, y de allí en adelante solo hubo lluvias esporádicas ligeras hasta que en el mes de marzo llovió con fuerza casi todos los días. Creemos que algo similar debió ocurrir en 1720.

<sup>22</sup> MEH, Colección Bruning, Doc. 50, citado por Teodoro Hampe (2001: 24).

<sup>23</sup> ART, RH, Comp., leg. 131, exp. 171, 1720.

El nivel de las aguas pasó por encima de los techos<sup>24</sup>, incluso de las tiendas y “casas altas” que circundaban la plaza. Los pocos pobladores que aún permanecían en la ciudad se pusieron a buen recaudo en el cerrillo de La Horca. Doce días después “luego que dio vado el agua y se serenó y enjutó la tierra”<sup>25</sup> el escribano Antonio de Ribera, a instancias del corregidor, quien ya había retornado a Saña y del factor veedor de la Real Hacienda de Trujillo contrató peones para que excavasen en el lugar donde había estado ubicado el cabildo y la tienda que ocupaba el archivo de la ciudad<sup>26</sup>. Seguramente orientándose partir de la iglesia matriz que había sobrevivido<sup>27</sup>, porque no se distinguía “... qual fue la casa de la de Pedro ni la de Juan ... ni adonde estuvieron fundadas las dos tiendas en que se guardaban los papeles y archivos de los oficios públicos de cabildo y registros”<sup>28</sup> exploraron el área y la búsqueda duró mas de quince días, en el que desenterraron “debajo de paredes, techos y ruinas” parte del cuerpo del archivo. Los documentos no estaban tratables “para manejarlos ni reconocerlos por la mucha humedad y tierra gredosa”. Ribera pidió se haga un inventario de los documentos que quedaban pero hasta el 20 de abril no se había realizado todavía porque no estaban secos. El dos de julio de ese mismo año, dijo que en la inundación se había perdido la mitad del archivo de a ciudad porque de los papeles “tenia tanteados y presentes mediante aberlos rreceuido por imbentario y / [f. 10v.] manejarlo que faltan la mitad de ellos porque con dicho estrago y abundancia de agua ... lo mucho que se rremojaron confundieron y lastimaron en mas de doce días que estuvieron debajo de dicha rruina y agua sin auer sido posible desenterrarlo ni sacarlos antes asi por la mucha copia de agua”.

Del documento se desprende que al parecer, cuando el corregidor retornó a Saña, increpó a Ribera la pérdida de los documentos, y es aquí donde utiliza la figura de “inundación no pensada y repentina”. Alegando no tener “la menor culpa antes si atraso y perdida en mis alhajas y cossas necesarias de mi combeniencia y servicio por no desenterrarlas en tiempo de la cassa que hera de mi morada por hacerlo con dichos papeles como es notorio”<sup>29</sup>. Aquí Ribera mintió, puesto que tres días después de la inundación, cuando en presencia de las autoridades que aún estaba allí se levantó un acta de certificación de lo que había sucedido, refirió que había abandonado junto a su familia, su casa el día siete de marzo alarmado porque las lluvias del día cinco y seis de marzo habían arruinado su morada, dirigiéndose entonces al cerrillo La Horca en donde levanto dos toldos para guarecerse de las lluvias<sup>30</sup>.

Sin embargo, para cuando ocurrió la gran inundación, ya la mayoría de los vecinos estaban instalados en la pampa del cerro La Horca con anterioridad. Muchos de ellos lo primero que quisieron salvar fueron sus joyas. Solo así se explica que Da. Juana de Estrada y Hurtado tuviera sus alhajas al

<sup>24</sup> Ibid.

<sup>25</sup> Ibid.

<sup>26</sup> El escribano refirió primero que el costeó los peones, pero el dos de julio de 1720 manifestó que la búsqueda se hizo con “la asistencia y fomento” del corregidor y el factor veedor.

<sup>27</sup> Cfr. Rubiños y Andrade.

<sup>28</sup> ARL, PN Antonio de Rivera, leg. 3, véase los ff. 37, 39v., 44v., 46v., 96v.

<sup>29</sup> ART, RH, leg. 131, exp. 171.,

<sup>30</sup> Ibid.

morir y figuraron en su inventario de bienes<sup>31</sup> ó que D. Jerónimo Laso de la Vega antes de morir legara sus joyas la imagen de Nra. Sra. del Rosario, casi un mes después de la inundación. Laso vivía en un rancho precario levantado en el cerro de la Horca<sup>32</sup>. Estos casos nos ilustran que los sañeros tuvieron tiempo de salvar algo de sus bienes.

La arquitectura civil de Saña era de quincha y adobe, entonces cayó con el embate de las aguas mas no así sus iglesias y conventos que eran de ladrillo. Hasta el mes de octubre los vecinos permanecían viviendo en la pampa del Cerro la Horca, allí habían levantado ranchos de quincha. Las escrituras otorgadas ante el escribano Antonio de Rivera mencionan el lugar en donde fueron redactadas refiriendo la “pampa” ó “cerrillo” de La Horca. Sólo en un caso encontramos el testamento de D. Antonio Goñi, vecino de Saña, quien se hallaba en la pampa de Culpón, ubicado al pie del cerro del mismo nombre. En lo que respecta a los conventos, sobrevivieron aunque maltrechas sus respectivas iglesias, mas no así los claustros y celdas, de manera que los prelados y religiosos se recogieron a vivir “a la falda de este cerro en chozas o ranchillos asi como lo an hecho los demas vecinos y por esta razon hauer formado ramadillas de baras de cañas en que celebrar lo an hecho hasta la fecha”<sup>33</sup>.

A mediados de octubre los vecinos consideraron que debían trasladar la ciudad a un lugar más seguro, y consideraron el sitio de Rafán. Se trataba de unas tierras que eran propiedad del convento de la Merced, pero que estaba arrendado a diversos particulares y se hallaban gravados con censos a favor de los agustinos y el hospital de San Sebastián<sup>34</sup>. El cabildo decidió que era el lugar correcto “por lo apreziabile de su / buen temple y comodidades en su contenido” y entonces dio poder a Don Dalmacio Rodríguez de Losada para gestionar lo pedido ante el virrey<sup>35</sup>. El mismo día el clero diocesano que tenía a cargo la iglesia mayor, la doctrina de indios de Santa Lucía y Chérrepe y el curato de ingenios (tenía a cargo las haciendas del valle de Saña) concordaban con el cabildo y los vecinos y también dieron poder a Don Dalmacio justificando lo “benigno y saludable de su temple”<sup>36</sup>.

Nos llama la atención la ausencia del clero regular en este pedido. Seguramente estaban en desacuerdo. Trasladar la ciudad de Saña a otro lugar significaba empezar de cero respecto a rentas provenientes de arrendamientos o censos gravados en los inmuebles urbanos. Anteriormente había sucedido lo mismo en Trujillo con motivo del terremoto de San Valentín, aún cuando el virrey ordenó al cabildo trujillano buscarse un lugar para trasladar la ciudad, las órdenes religiosas se opusieron tenazmente logrando evitar su traslado y la

<sup>31</sup> ARL, PN Antonio de Rivera, leg. 4., 19-04-1720. El inventario de sus bienes se realizó el 26-04-1720.

<sup>32</sup> ARL, PN Antonio de Rivera, leg. 04, ff. 39v., 24-04-1720

<sup>33</sup> ARL, PN Antonio de Rivera, leg. 4, f. 202, 18-10-1720.

<sup>34</sup> ARL, PN Antonio de Rivera, leg. 4, f. 197, No se otorgó.

<sup>35</sup> ARL, PN Antonio de Rivera, leg. 4, f. 199v.-201v., 14-10-1720.

<sup>36</sup> ARL, PN Antonio de Rivera, leg. 4, f. 204v.-206v., 14-10-1720.

ciudad se reedificó sobre sus ruinas<sup>37</sup>. En esta oposición de los regulares de Saña arrastraron a parte de la población que los apoyó, desarrollándose una enconada lucha entre dos partidos: quienes estaban por el traslado a Rafán y quienes querían permanecer en la pampa y cerro de La Horca.

Contra viento y marea el traslado se realizó y de los regulares solo apoyaron los Mercedarios, quizá porque había censos en Rafán a favor de ellos<sup>38</sup>. Cuatro años la población de Saña estaba dividida, un grupo ocupaba Rafán y esa población era denominada Saña La Nueva. Mientras que otro grupo permanecía en Saña La Vieja. Ese año el alcalde ordinario Don Josef Marrufo León informaba al virrey: "... que despues de la inundación, y otras muchas calamidades continuadas que han padecido dicho ciudad, experimenta hoy la maior que le puede producir su ultima ruina, porque demas de haverse disminuido notablemente aquella vecindad, la corta que ha quedado se halla dividida en dos partes, y bandos, residiendo en la una en la antigua ciudad de Saña, y la otra en el sitio de Rafan que nombran Saña La Nueva en virtud de los superiores ordenes de vuexelencia y aunque Don Luis del Castillo y Andraca, corregidor de aquella provincia con la integridad y justificación con que procede, y reconociendo que los vecinos que habitan en dicho sitio de Rafan Saña La Nueva son personas nobles y de honrrados procederes, como otros también que residen en Saña La Antigua, ha procurado con el mayor connato concordar los unos y los otros para el beneficio de todos no lo ha podido conseguir, antes cada día se reconocen mas enconados los ánimos de la una y otra parte ..."<sup>39</sup>. Otra fuente coincide en lo mismo y nos dice: "En estas circunstancias se discurria hacer nueva Población: Ya determinaban un sitio, y ya otro excitandose graves discordias en la elección, pues cada uno queria que prevaleciese su dictamen, en las cuales disputas se fue pasando el tiempo, y a vista de la inclemencia que padecían los vecinos en las Chozas del cerro, solicitaron alvergue en los Pueblos del Distrito, ..."<sup>40</sup>.

En esas circunstancias era difícil juntar un ayuntamiento para dar cumplimiento a las ordenanzas del virrey, debido a que además el alcalde y capitulares se hallaban repartidos en la jurisdicción. Ante esta situación, ese mismo año (1724) el virrey Fray Diego Morcillo Rubio de Auñón ordenó se formase cabildo en cualquier pueblo de la jurisdicción en donde se hallase el corregidor, un capitular y un escribano<sup>41</sup>. Pero la división continuó hasta que en 1727 los vecinos de las dos Sañas acordaron hacer una nueva fundación y a ellos se agregaron los vecinos blancos de Chiclayo. Esta vez escogieron el sitio de Chacupe, que era propiedad de la comunidad indígena de Reque quienes vendieron las tierras por 100 pesos de a 8 reales.

<sup>37</sup> Castañeda Murga, Juan (1996) "Notas para una historia de Trujillo del Perú en el siglo XVII". La tradición andina en tiempos modernos. Luis Millones y Hiroyasu Tomoeda (eds.), Osaka, pp. 159-189.

<sup>38</sup> APL, Libro de Cuentas del Convento de La Merced. Muy deteriorado pero se distingue algunas cuentas firmadas en Rafán.

<sup>39</sup> AGN, Sup. Gob., leg. 125, cuad. 126, 1777. El expediente tiene inserto un memorial presentado por el alcalde de Saña fechado en 1724.

<sup>40</sup> BM, Additional Manuscript 17588, Relacion Descriptiva de la Provincia de Zaña y Lambayeque con noticias exactas de su Estado Politico, sin fecha. Agradezco al información a Karoline Noack.

<sup>41</sup> AGN, Sup. Gob., leg. 125, cuad. 126, 1777.

Se trataba de 100 fanegadas de tierras que estaban deslindadas de la siguiente manera: "... comienza por la azequia principal de Chiclayo o camino real que va para Saña y por otra azequia que corre a las espaldas de la tina que oy tiene don Bonifacio Gastelu y Pereda y por otra llamada Menrrup, hasta la tercera azequia que riega las tierras de Cosñape que nombran así por tener una guaca así llamada y por otro lado lindan con las tierras del Casique en que se incluyen Tucun, Samana, Ucute, cuyo paraje consta de unos cerrillos que ban camino del pueblo de Lambayeque ..."42. Las tierras se vendieron con el derecho al agua de la acequia de Tonope. Se ponía como condición si es que no se realizaba la nueva fundación se rescindía el trato. Nuevamente los sañeros dieron poder a Don Dalmacio Rodríguez de Losada, esta vez para pedir al virrey Marqués de Castelfuerte conceda la licencia para hacer la nueva fundación "con todas sus preeminencias y privilegios según y como lo estaban la antigua ciudad arruinada y se le concedió para dicha fundación de Rafán"43. Esta vez el Superior Gobierno frunció el entrecejo y el traslado no se realizó.

Las dos Sañas continuaron sobreviviendo, al año siguiente el inventario de bienes *post mortem* del escribano Antonio de Rivera, menciona "una casa de quincha con sus puertas, la cual casa está cita en nueva ciudad y sitio de Rafan"44. El mismo año fallecía Doña Manuela de la Pila Ponce de León y en su inventario de bienes aparece "un rancho de quincha con dos puertas, sin cerraduras ni llaves que esta zito y fabricado a la orilla de esta ciudad antigua de Saña en la falda del cerrillo que llaman de la Horca"45. Pero la fundación de Rafán fracasó totalmente por la humedad, un testigo en 1783 decía "... pues a la mayor parte de las gentes, que se trasladaron al nuevo sitio, aniquiló el clima, quedando sepultados en sus lagunas ..."46.

Dieciséis años después, las tierras de Chacupe estaban invadidas por los indígenas de la parcialidad de "alcabaleros" de Chiclayo. Esta parcialidad por su fidelidad a la corona, desde que se fundó el pueblo, habían tenido el privilegio de no tributar sino tan solamente una corta pensión denominada alcabala. El visitador Juan Arias Vigil de Quiñones en 1735 los numeró por "originarios" cargándoles el tributo entero47. Además de esto el cacique de Cinto Don Francisco Policarpo les gravó con un peso cada semestre por servicios personales de ellos y sus mujeres. Molestos por la presión fiscal decidieron un buen día abandonar Chiclayo y en 1743 treinta familias se posesionaron en Chacupe al amparo del párroco de Reque Don Francisco Bracamonte. Allí formaron un nuevo pueblo con "calles, plaza e yglesia". El gobierno real persuadió y amenazó a los invasores pero tranzó devolviéndoles el privilegio de no tributar y los "alcabaleros" regresaron a Chiclayo48.

42 ARL, PN Lino de Herrera, leg. 10, 15-01-1727.

43 ARL, PN Lino de Herrera, leg. 10, 10-02-1727.

44 ARL, PN Lino de Herrera, leg. 10, 03-08-1728. Al respecto véase además Samamé Rodríguez, Alfonso (1995) "¿Se fundó Saña en las tierras de Chacupe? 1727-1728". *Primer Aniversario de Reque como ciudad*. Pedro Delgado Rosado (eds.), pp. 32-37.

45 ARL, PN Lino de Herrera, leg. 10, 04-08-1728.

46 AGN, Sup. Gob. Leg. 125, 1782.

47 Zevallos Quiñones, Jorge (1947) "Lambayeque en el siglo XVIII", *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, N°2, p. 99.

48 ASFL, leg. 9, N°23, 1743.



En realidad la mayoría de las autoridades ya no querían residir ni en Saña ni en Rafán, alegando que trasladarse “al despoblado que fue Saña” les ocasionaba atrasos. Esto no era cierto del todo porque todavía quedaban algunos vecinos, así como la mayoría del clero. Pero igual se autorizaba al alcalde a que en donde estuviesen las autoridades hiciesen cabildo. Esta orden fue dada el 14 de marzo de 1741 por el virrey Marqués de Villagarcía. Para ese momento el cabildo de Saña, así como el corregidor y cajas reales ya residían en Lambayeque.

Mientras tanto al pie del cerro de La Horca, los ranchos se iban extendiendo. La visita pastoral realizada por el vicario Dr. Ignacio Gorrichátegui a Saña en 1771 menciona que Saña se componía de 600 almas “..., todos los mas sambos, mulatos y negros y tal cual blanco constituidos todos en tanta miseria, que apenas alcanzan para un mal sustento...”<sup>49</sup>. Es decir las principales familias habían terminado migrando a otros lugares. Respecto al clero, quedaban en Saña cuatro regulares uno de cada orden religiosa, “llorando miserias, pidiendo limosnas, y dando motivo a la irrisión”, la mayor parte del tiempo la iglesias permanecían cerradas y sus imágenes sin ningún culto; por ello recomendaba el visitador se cerrasen los conventos.

¿Porqué Saña no se recuperó de la inundación de 1720?. Cada desastre ocurre de manera diferente y con distinta intensidad dependiendo de la vulnerabilidad y fragilidad de la estructuras que sustentan el desarrollo económico<sup>50</sup>. Mientras en 1578 abundabas las estancias, corrales de ganado y su destrucción se podía aliviar en corto plazo; para 1720 habían molinos, ingenios y trapiches que requerían de energía hidráulica para funcionar. La inundación de 1720 arruinó la infraestructura hidráulica, cegando las acequias como el Taymi quedando sin agua por varias temporadas las acequias de Tumán y Luya. San Juan de Miclás y Sipán perdió su casa de calderas y la casa de purgas, lo mismo el horno de porrones y la ollería. Todo quedó inutilizado<sup>51</sup>. En estado similar quedó la hacienda San Lorenzo alias Palomino<sup>52</sup>. De igual manera estaba la hacienda San Idelfonso de Cojal con sus estructuras maltratadas por las lluvias torrenciales<sup>53</sup>. Pomalca tuvo que reparar su infraestructura: limpiar acequias, reconstruir oficinas, casa de calderas y la casa de purga a un costo de 14600 ps.<sup>54</sup>. A esto se sumó la caída de precio del azúcar un 28%, provocando un estancamiento y declive económico de la élite terrateniente.

En medio de esa decadencia, en 1783, un sacerdote luchaba solitariamente para resucitar Saña. Para Don Simeon Polo, párroco, de la iglesia mayor, la decadencia de Saña se debía a la ambición de los corregidores, quienes deseaban habitar en Lambayeque “... por el lucro e

<sup>49</sup> AAT, Visitas, leg. 2, exp. 12, 1771.

<sup>50</sup> Herzer, Hilda María y María Mercedes di Virgilio (1996) “Buenos Aires inundable del siglo XIX a mediados del siglo XX”, *Historia y desastres en América Latina*. Vol I. Virginia Guedea Acosta (ed.), p.100.

<sup>51</sup> ARL, PN Antonio de Rivera, leg. 4, ff. 48v-54.,

<sup>52</sup> ARL, PN Antonio de Rivera, leg. 4, ff. 67v.-71, 17-05-1720.

<sup>53</sup> ARL, PN Antonio de Rivera, leg. 4, ff. 275-279, 19-12-1720

<sup>54</sup> Ramírez Op. cit. 234-235.

interés de los crecidos repartos a los yndios, contraviniendo en desamparar la cabeza de la provincia por su mayor e injusta comodidad ...”, y en segundo lugar que a el corregidor Okelly sacó a Saña de la ruta del correo. Desde entonces los viajeros usaban el camino de Lagunas, cerca al litoral, ó el de Úcupe (actual carretera Panamericana). Ponderaba las cualidades del entorno de Saña diciendo: “Está esta ciudad çituado en un hermoso valle muy ameno, y fecundo: son sus tierras llanas, y copiosas en la producción de sus frutos... riegalo un río perenne, dando vida a los campos, por diferentes tomas: son sus tierras particularmente proficuas para el plantío de tabaco, y por esta razón, es conocido por de Saña y en su principio no se sembraba en otra parte”. Según Polo la ruina de los ingenios se debía a que verdaderos dueños habían fallecido y estaban en manos de malos administradores.

En su afán de lograr su cometido Polo informó al virrey Jaúregui del hallazgo de una veta de plata en el cerro El Alumbre, afirmando además de la existencia de otras vetas de plata en los alrededores de Saña “que por tradición se dice que se fundó en el centro de ricos minerales”. Polo tenía la esperanza que una vez que corriese la fama de la riqueza se allegaran a vivir nuevas familias. Por último, en aquellos días en que en el imaginario estaba la recientemente debelada rebelión de Túpac Amaru, Polo afirmaba que Saña estaba ubicado en un lugar estratégico en caso de un ataque proveniente del sur teniendo al río como una defensa natural, lo que permitiría el atrincheramiento de los vecinos y castas. Desafortunadamente Polo no tuvo ninguna respuesta del vicesoberano.

Este fue el último intento por resucitar la antigua villa de Santiago de Miraflores de Saña. En 1826 sus conventos fueron declarados supresos por la dictadura bolivariana<sup>55</sup>. Si bien ya no estaban las familias notables de la antigua aristocracia, continuó creciendo hasta hoy en que nuevamente las casas están invadiendo el área de la antigua ciudad, una zona inundable que algún otro momento nuevamente volverá a ser afectada.

#### ARCHIVOS Y FUENTES CONSULTADAS

AAT	Archivo Arzobispal de Trujillo
ACT	Actas del Cabildo de Trujillo
AGI	Archivo General de Indias
AGN	Archivo General de la Nación
APL	Archivo Parroquial de Lambayeque
ARL	Archivo Regional de Lambayeque
ART	Archivo Regional de Trujillo
ASFL	Archivo de San Francisco de Lima
BM	British Museum, Additional Manuscripts.
MEH	Museo Etnográfico de Hamburgo
PN	Protocolo Notarial
RH	Real Hacienda
Sup. Gob.	Superior Gobierno

<sup>55</sup> ARL, Causas Eclesiásticas, 1826-27.

## Referencias Bibliográficas

- Calancha, Fray Agustín. 1977. *Cronica moralizada de la orden de San Agustín*. Edición de Ignacio Prado Pastor.
- Castañeda, J. 1996. "Notas para una historia de Trujillo del Perú en el siglo XVII". *La tradición andina en tiempos modernos*. Luis Millones y Hiroyasu Tomoeda (eds.), Osaka, pp. 159-189.
- Herzer, H.M., di Virgilio, M. 1996. "Buenos Aires inundable del siglo XIX a mediados del siglo XX", *Historia y desastres naturales en América Latina*, (Virginia Guedea Acosta, ed.), LA RED y CIESAS, Vol I, pp. 97 -138.
- Huertas, L. 1993. "Fundación de la villa de Santiago de Miraflores de Zaña: Un modelo hispano de planificación urbano". *Historia y Cultura*, No. 22, pp. 145-204.
- López de Velasco, J. 1971. *Geografía y descripción de la Indias*. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid.
- Musset, A. 1996. "Mudarse o desaparecer. Traslados de ciudades hispanoamericanas y desastres (siglos XVI-XVIII)". *Historia y desastres naturales en América Latina*, (Virginia Guedea Acosta, ed.), Vol I, LA RED y CIESAS, pp. 41-69.
- Noble, D. 2010. *La catástrofe demográfica andina. Perú 1520-1620*. Fondo Editorial PUCP, p. 188.
- Ramírez, S. 1991. *Patriarcas provinciales. La tenencia de la tierra en el Perú colonial*. Alianza Editorial.
- Rubiños y Andrade, J.M. 1936. "Sucesión cronológica de los curas de Mórrope y Pacora", *Revista Histórica*, T. X.
- Rocha, A. (s/f). La inundación de Saña de 1720.
- Samamé, A. 1995. "¿Se fundó Saña en las tierras de Chacupe? 1727-1728". *Primer Aniversario de Reque como ciudad*. Pedro Delgado Rosado (eds.), pp. 32-37
- Seiner, L. 2001. "El fenómeno del Niño: reflexiones desde la historia" *Revista Andina*, N°38, pp. 1-18, Cusco.
- Zevallos, J. 1947. "Lambayeque en el siglo XVIII", *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, N°2, p. 99.
- Zevallos, J. 1991. "Vida económica en una ciudad peruana del siglo XVII"., *Cuadernos de Estudio*, Tomo 1, N°3, pp. 227-238.